

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INFORMATICA

CÓDIGO 0156211-

UNED

10-11

INFORMATICA
CÓDIGO 0156211-

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar al alumno tanto formación como información sobre la informática a un nivel superior al de simple usuario.

CONTENIDOS

Tema 1.- La Sociedad de la Información.

Tema 2.- El proceso de datos.

Tema 3.- El Hardware.

Tema 4.- El Software.

Tema 5.- Teleinformática.

Tema 6.- Internet.

Tema 7.- Archivos y Bases de datos.

Tema 8.- Aplicaciones.

En la página web de la asignatura (www.lsi.uned.es/infoturismo) se incluirán las actualizaciones al temario y la corrección de erratas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

CARLOS CERRADA SOMOLINOS

Correo Electrónico

ccerrada@issi.uned.es

Teléfono

91398-6477

Facultad

ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA

Departamento

INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480048286

Título:INFORMÁTICA FUNDAMENTAL (2ª)

Autor/es:Minguet Melián, Jesús Mª ; Read, Timothy ;

Editorial:CERA

MINGUET, J. y READ, T.: *Informática Fundamental, 2ª edición (corregida y actualizada)*.

Ediciones CERASA (2008).

Se puede consultar información complementaria en la página web de la asignatura (<http://www.lsi.uned.es/infoturismo>).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436817904

Título:INFORMÁTICA APLICADA AL TURISMO (1)

Autor/es:Távora Alcalde, Antonio ; Aguayo Camacho, M. ; Aguayo Maldonado, A. ; Guevara Plaza, Antonio ; Gómez Gallego, Iván ; Ruiz Del Castillo, José Carlos ; Araque Cuenca, F. ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ISBN(13):9788441519381

Título:INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA. EDICIÓN 2006 (1)

Autor/es:Rodríguez Vega, Jorge ; Plasencia López, Zoe ;

Editorial:ANAYA

ISBN(13):9788473564458

Título:DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA (2ª)

Autor/es:López-Hermoso Agius, José Joaquín ; Medina Salgado, Sonia ; Martín-Romo Romero, Santiago ; Nájera Sánchez, Juan José ; Pablos Heredero, Carmen De ; Montero Navarro, Antonio ;

Editorial:ESIC EDITORIAL (ESIC)

GUEVARA, A. y otros: *Informática aplicada al turismo*. Ed. Pirámide (2003)

PABLOS, C. DE y otros: *Dirección y gestión de los sistemas de información en la empresa*. Ed. ESIC (2001).

PLASENCIA, Z.: *Introducción a la Informática*. Anaya Multimedia (2003).

RUFFIN, R.: *Las empresas turísticas en la sociedad de la información*. Ed. CERASA (2002).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Constará de 25 preguntas de 4 alternativas de respuesta, de las cuales sólo una es válida. La respuesta correcta puntúa 0,40; la errónea resta 0,15; la no contestada ni suma ni resta. No se corregirán los exámenes de los alumnos que NO hayan superado la práctica obligatoria.

6.2. PRÁCTICA OBLIGATORIA

Es necesario realizar una práctica, cuyo enunciado aparecerá en la página *web* de la asignatura, (www.lsi.uned.es/infoturismo) bajo la dirección de profesor tutor a quien hay que entregarla. El plazo de realización es antes del 1 de Mayo, independientemente de que se acuda a la convocatoria de Junio o de Septiembre. Las instrucciones estarán en el tablón de anuncios del curso virtual. Es prerequisite para presentarse a examen y poder aprobar la asignatura.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención es los jueves lectivos de 16 a 20 h.

Para asuntos generales de la asignatura dirigirse a:

Dr. D. Tymothy Read

Tel.: 91 398 82 61 Correo electrónico: tread@lsi.uned.es

Dr. D. Carlos Cerrada

Tel.: 91 398 64 77 Correo electrónico: ccerrada@issi.uned.es

Dr. D. Francisco Javier Cabrerizo

Tel.: 91 398 84 09 Correo electrónico: cabrerizo@issi.uned.es

Para asuntos relacionados con la práctica obligatoria de la asignatura dirigirse a:

D. Alberto Pérez García-Plaza

Tel.: 91 398 79 57 Correo electrónico: alpgarcia@lsi.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.